



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N° 1194

CASTRO, 12 de Septiembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum s/n del 07.09.2022, del Director de Administración y Finanzas.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo de los siguientes giros, según se indica:

- Giro N°807600, por el monto de \$36.834, en cuanto el monto recibido es de \$36.763.
- Giro N°803247, por el monto de \$24.545, en cuanto el monto recibido es de \$24.464.

Se adjunta documentación de respaldo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/mbz.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE